



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 128, fecha: viernes, 07 de Julio de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MUDUEX

### DELEGACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

**2377**

Por Acuerdo de Pleno de fecha 10/05/2023, se acordó la delegación de competencias del Pleno en la Alcaldía como órgano competente para la contratación de la instalación de una caldera de biomasa para la climatización y suministro de A.C.S. a los inmuebles de titularidad municipal, a fin de agilizar el expediente de contratación, con el siguiente alcance:

Para el inicio, aprobación, adjudicación, formalización, ejecución y efectos del citado contrato, así como las restantes facultades que la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y los reglamentos de desarrollo atribuyen al órgano de contratación; y todo ello conforme al art. 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el art. 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Mudux, 4 de julio de 2023.- El alcalde, Javier Rojo Mendaza.